



EL **CONGRESO NACIONAL**

C O N S I D E R A N D O

- Que la **ESCUELA FISCAL MIXTA "ADOLFO MARIA ASTUDILLO"**, del Cantón Babahoyo, Provincia de Los Ríos, celebra su **CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE CREACION**;
- Que es deber de las funciones del Estado, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso nacional hace el personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia de la **ESCUELA FISCAL MIXTA "ADOLFO MARIA ASTUDILLO"**, en el desarrollo intelectual de nuestro país;
- Que es deber del Congreso Nacional relieves los hechos importantes en la vida de las Instituciones; y,

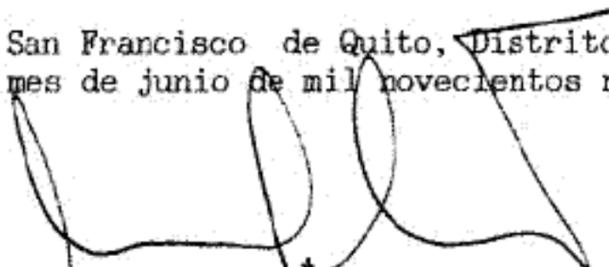
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

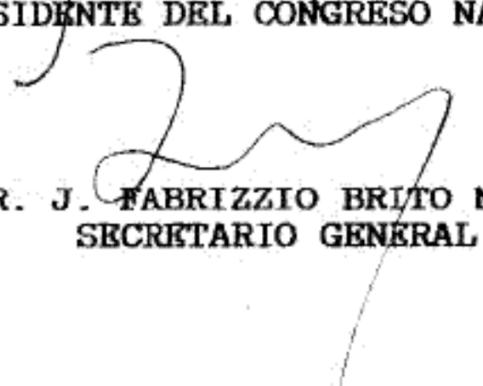
A C U E R D A

Expresar el más efusivo saludo de felicitación a la **Escuela Fiscal Mixta "ADOLFO MARIA ASTUDILLO"**, con ocasión de celebrar sus **BODAS DE RUBI**, al servicio de la niñez estudiosa del País y, reiterar su anhelo de que alcance para sus estudiantes, personal docente, administrativo y padres de familia, el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, al **ING. GUILLERMO BORJA FARAH**, Legislador por la Provincia de Los Ríos, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a la Lic. **ALICIA PAZMINO ARMENDARIS**, DIRECTORA DE LA ESCUELA FISCAL MIXTA ADOLFO MARIA ASTUDILLO, en la Sesión Solemne que para este efecto tendrá lugar el día viernes 4 de julio del presente año, en el Salón de Actos de la Institución.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.


DR. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL